

TCM

COMUNICACIONES

Telefónica**Boletín de información sindical**www.ugtcomunicaciones.es**LA SEMANA**

2ª Fase Convocatoria Vendedores Presencial para Pymes

El pasado 25 de septiembre dio comienzo la segunda fase de la convocatoria para vendedores presencial para pymes de Telefónica de España, correspondiente al ejercicio de dinámicas de grupo. Se han grabado 3.527 solicitudes, manteniéndose la oferta en las 50 plazas a repartir entre Madrid y Barcelona, pudiendo ser ampliable en número. El día 22 se reunió el tribunal para realizar el corte hasta los **700 candidatos que pasan a esta segunda fase**. Una vez terminadas las dinámicas de grupo previstas, pasarán a realizar la entrevista personal, correspondiente a la tercera fase de la convocatoria, alrededor de 300 candidatos. Los seleccionados finales está previsto que se incorporen a sus puestos a lo largo del mes de diciembre. Se constata así lo acertado de la firma del convenio, que en una situación de desaceleración económica como la actual, los trabajadores de Telefónica tenemos garantía de empleo, aumento del poder adquisitivo durante la vigencia del Convenio y creación de empleo.

APLICACIÓN DEL CONVENIO

En la nómina de agosto se ha procedido a la actualización salarial de todas las categorías al **3% de incremento salarial, revisable hasta el IPC real** el próximo año y en la de septiembre el adelanto de **375 € correspondientes al plus de productividad** que se incorporará a los sueldos a 31 de diciembre de 2008, conforme al vigente C.C. 2008-2010 firmado por **UGT** el pasado 2 de julio. Entendemos por tanto que: la eficacia del XXIII C.C. queda perfectamente demostrada, se ratifica el acierto y la oportunidad de **UGT** en la firma del mismo máxime cuanto las vicisitudes económicas mundiales han venido a introducir políticas salariales de contención, cuando no regresivas en muchas empresas del nuestro país y del sector.

Prevención es Salud

En lo que va de año se han producido **cuatro muertes por accidente de trabajo en las Empresas Colaboradoras**. Los accidentes son producidos por el incumplimiento de los procedimientos de trabajo, por lo que hemos reiterado a la empresa la necesidad de participar en las reuniones de coordinación, para poder ayudar, formar y asesorar en materia de prevención.

COMITÉ INTERCENTROS

Los pasados días 16 y 23 de septiembre se han recibido en el Comité Intercentros sendos escritos de la Directora de RR.LL. de TdE comunicando que en relación a dos de los expedientes disciplinarios incoados y que finalizaron con la sanción de despido, se ha decidido estimar parcialmente los Recursos de Súplica presentados por ambos empleados ante el Consejo de Administración -donde reconocen su participación en los hechos imputados, que fueron desafortunados, fuera de lugar, nada pacíficos y al margen de los foros adecuados- y, manteniendo la calificación de la falta como **MUY GRAVE**, sustituir el despido por la suspensión de empleo y sueldo de 45 días.

este número

- *2ª Fase Convocatoria Vendedores para Pymes.*
- *Aplicación del Convenio.*
- *Comité Intercentros.*
- *Prevención es Salud.*
- *UGT contra las 65 horas.*
- *120 aniversario de UGT.*
- *Jornada Mundial contra el trabajo decente.*
- *En el Sector.*

UGT CONTRA LAS 65 HORAS

Desde **UGT** consideramos que la directiva de tiempo de trabajo aprobada por el Consejo de la UE, bajo el eufemismo de "Empleo Social, Salud y Consumidores" introduce una regresión en la protección de los trabajadores y confiamos que el Parlamento Europeo rectifique esta agresión a los derechos fundamentales de los trabajadores. En línea con la Confederación Europea de Sindicatos, estamos en disposición de emprender las acciones necesarias para que la futura directiva no suponga un retroceso de las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos europeos. Por todo esto, solicitamos a todos los trabajadores, que el 7 de Octubre, Jornada Mundial para el Trabajo Decente, apoyen todas aquellas acciones reivindicativas que se convoquen al efecto.



UGT CONMEMORA SU 120 ANIVERSARIO

El 12 de agosto de 1.888, en Barcelona, veinticinco personas firmaban el acta de constitución de la Unión General de trabajadores. Desde entonces han pasado 120 años y la Comisión Ejecutiva Confederal de **UGT**, en colaboración con la Fundación Francisco Largo Caballero, festeja este aniversario recordando el compromiso con aquellos 25 delegados con la defensa de los trabajadores, la igualdad, la libertad y la democracia. El pasado 16 de julio, la Unión General de Trabajadores celebró su 120 aniversario con un acto multitudinario en el Ateneo de Madrid en el que se destacó el papel fundamental del sindicato en las conquistas

7 octubre Jornada Mundial por el Trabajo Decente

Para dar respuesta al actual modelo económico, la Confederación Sindical Internacional (CSI) que agrupa a organizaciones sindicales de 155 países –entre ellas **UGT** y CC.OO.- ha decidido movilizarse y convocar una Jornada Mundial por el Trabajo Decente el próximo 7 de octubre. La generalización del trabajo decente, según la OIT, significa trabajo con contrato, salario digno, protección social básica, derechos sindicales, incluido el diálogo social.

UGT Y CC.OO. llaman a los trabajadores a participar en las acciones que se convocarán en muchas ciudades y empresas españolas el 7 de octubre de 2008 para dicha Jornada: manifestaciones y concentraciones en lugares públicos, asambleas y paros simbólicos en empresas y centros de trabajo.

... en el Sector

TELEFONICA MOVILES Y T-SOLUCIONES. La dirección de sendas empresas han presentado un Expediente de Regulación de Empleo por razones básicamente organizativas, que en una primera propuesta de intencionalidad afectaría al 11,18% de la plantilla de Móviles y al 15% de T-Soluciones. Como primera valoración desde **UGT** rechazamos cualquier medida que atente contra el empleo, por lo que **UGT** apuesta por una negociación que gire sobre tres ejes fundamentales: voluntariedad, universalidad y no discriminación.

ONO. La dirección de la empresa ha acometido un proceso de destrucción de empleo en el área de comercial, en primer lugar con la rescisión y no prórroga de aproximadamente 120 contratos de trabajo, reconociendo la improcedencia del despido, y en segundo lugar con la comunicación de más de 110 cartas de despidos disciplinarios, por un presunto bajo rendimiento.

Estas medidas son rechazadas de manera contundente por **UGT**. No podemos compartir, que tras los constantes esfuerzos que han venido realizando los trabajadores/as de ONO, la empresa conteste con medidas unilaterales que se centran en la reducción de puestos de trabajo y en el deterioro de las condiciones laborales, ante la errónea gestión empresarial. **UGT** va a solicitar una reunión con el Presidente de la compañía y prepara un calendario de movilizaciones en el que no se descarta ninguna medida de presión.